

Pp

Metodología para la Evaluación Interna

Evaluación de Diseño en

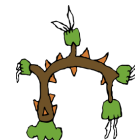
Fichas Ejecutivas de Diseño.

Programa Anual de Evaluaciones 2025



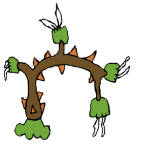
JUNTOS LOGRAMOS LA TRANSFORMACIÓN

2025



Contenido

Antecedentes	3
Introducción	4
Glosario.....	5
Objetivos de la Evaluación	6
Objetivo General.....	6
Evaluar internamente el diseño de los programas presupuestarios presentados por las Unidades Administrativas del Gobierno Municipal de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo 2024 – 2027, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.....	6
Objetivos Específicos	6
Alcances	6
De la creación de la Ficha Ejecutiva de la Evaluación de Diseño.....	6
De la Evaluación de Diseño.....	7
Metodología para llevar a cabo la Evaluación Interna de Diseño.....	7
Temas de evaluación y diseño.....	7
Criterios Generales para Responder a las Preguntas.....	8
Consideraciones para dar respuesta	8
Evaluación.....	8
Características del Programa.....	8
Análisis de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa.	9
Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Objetivos Nacionales.....	11
Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad.....	12
Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención.....	14
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.....	15
Presupuesto y Rendición de Cuentas.....	19
Contenido de las Fichas Ejecutivas de Diseño.....	22
Seguimiento de las recomendaciones.....	24
Formato Ficha Ejecutiva de Diseño	24



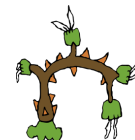
Metodología de las Fichas Ejecutivas para Evaluar el Diseño de los Programas Presupuestarios

Antecedentes

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de esta, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral vigésimo segundo que durante el primer año de operación de los programas nuevos se deberá llevar a cabo una evaluación en materia de diseño.

La evaluación en materia de diseño busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en la normatividad de cada programa. Aunque la evaluación aporta información relevante para el proceso presupuestario, los usuarios de la evaluación, en primera instancia, son las dependencias y entidades a cargo de la operación de dichos programas.

Para el desarrollo de la evaluación y con la finalidad de homogeneizar y sistematizar la información, a partir de 2015 se utiliza una aplicación informática denominada Módulo para la Evaluación de Consistencia y Resultados (MOCYR), en un módulo específico para la evaluación de diseño.



Introducción

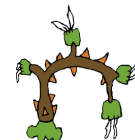
El presente documento describe la metodología implementada por la Unidad Municipal de Planeación y Evaluación (UMPE) de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, para la realización de la evaluación interna del diseño de los programas presupuestarios correspondientes a las Unidades Administrativas que presentaron sus programas en tiempo y forma. Esta metodología se sustenta en los Términos de Referencia (TdR) emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en 2019, con el objetivo de garantizar un análisis riguroso, estandarizado y alineado con la normatividad aplicable.

La evaluación de diseño constituye una herramienta fundamental para revisar la congruencia, pertinencia y lógica interna de los programas públicos, especialmente aquellos de nueva creación, durante su primer año de operación. A través de este ejercicio se busca identificar hallazgos relevantes y emitir recomendaciones que fortalezcan el diseño, favorezcan la toma de decisiones informadas y, en última instancia, contribuyan a la mejora continua de la gestión pública y al cumplimiento efectivo de los objetivos de desarrollo social.

El procedimiento adoptado comprende un análisis de gabinete basado en la revisión exhaustiva de los documentos normativos, diagnósticos, padrones, MIR, registros presupuestales y demás información que respalda la operación de los programas. Adicionalmente, se contempla la posibilidad de realizar entrevistas o reuniones con los responsables directos para complementar o aclarar información, asegurando así un proceso integral y transparente.

Esta metodología también permite alinear los programas evaluados con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De esta manera, se asegura que los esfuerzos locales guarden coherencia con las metas globales y nacionales.

En suma, este documento busca no solo cumplir con las disposiciones legales y lineamientos técnicos, sino también consolidar una cultura institucional de evaluación que permita mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia de los programas municipales, en beneficio directo de la población objetivo.



Glosario

PbR: Presupuesto basado en Resultados.

Pp: Programa Presupuestario.

PAE: Programa Anual de Evaluaciones.

MIR: Matriz de Indicadores de Resultados.

ECR: Evaluación de Consistencia y Resultados.

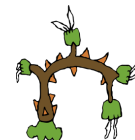
ASM: Aspectos Susceptibles de Mejora.

PMD: Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo.

UMPE: Unidad Municipal de Planeación y Evaluación.

TdR: Términos de Referencia.

UA: Unidad Administrativa.



Objetivos de la Evaluación

Objetivo General

Evaluar internamente el diseño de los programas presupuestarios presentados por las Unidades Administrativas del Gobierno Municipal de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo 2024 – 2027, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

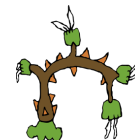
Alcances

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño de los Programas Presupuestarios entregados a la Unidad Municipal de Planeación y Evaluación, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa de cada programa, así como de la información disponible sobre la cobertura de los programas a la fecha de realización de la evaluación.

De la creación de la Ficha Ejecutiva de la Evaluación de Diseño

Derivado a que en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral vigésimo segundo, establece que durante el primer año de operación de los programas nuevos se deberá llevar a cabo una evaluación en materia de diseño y que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) elaboró y emitió los Términos de Referencia (TdR) 2019 para llevar a cabo evaluaciones de diseño, la Unidad Municipal de Planeación y Evaluación, en fiel cumplimiento de los criterios y disposiciones legales pertinentes, se permite el llevar a cabo la evaluación de diseño a los programas presupuestarios por las áreas, derivado que estos Pp son de nueva creación.

La Unidad Municipal de Planeación y Evaluación, para la creación de la Ficha Ejecutiva de la Evaluación de Diseño tomo como base los Términos de Referencia (TdR) del 2019 para su elaboración, además, se adaptó esta ficha para simplificar el proceso de evaluación, manteniendo siempre los lineamientos y criterios de evaluación que estipulan los TdR 2019 de la Evaluación de Diseño del CONEVAL.



De la Evaluación de Diseño

La evaluación de diseño de los programas de desarrollo social es un instrumento dirigido a los programas de nueva creación. Durante el primer año de implementación de un programa debe realizarse este tipo de evaluación. La información que brinda la evaluación de diseño permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.

En términos de planeación, ofrece información de los objetivos nacionales y sectoriales a los cuáles contribuyen cada uno de los programas y la relación que guardan con otros programas federales que buscan resolver problemáticas afines.

Este tipo de evaluación busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

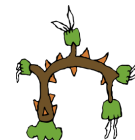
Metodología para llevar a cabo la Evaluación Interna de Diseño

Temas de evaluación y diseño

La evaluación en materia de diseño se divide en siete apartados y 30 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

Apartado	Preguntas	Total
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y objetivos nacionales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/o acciones de desarrollo social.	30	1
Total		30

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de



información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

Criterios Generales para Responder a las Preguntas

Los siete apartados incluyen preguntas específicas, de las que 24 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las seis preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Consideraciones para dar respuesta

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (**SÍ/NO**), se debe considerar lo siguiente:

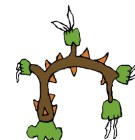
- Determinación de la respuesta binaria (**SÍ/NO**). Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, la respuesta es “**Sí**”, se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Se podrá responder “No aplica” a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta.

Evaluación

Características del Programa

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros);
2. Problema o necesidad que pretende atender;
3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula;
4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;
5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique);



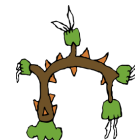
6. Cobertura y mecanismos de focalización;
7. Presupuesto aprobado 2019 (en el caso de programas que haya que considerar la evolución del presupuesto);
8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes;
9. Valoración del diseño del programa respecto de la atención del problema o necesidad, y
10. Otras que sean relevantes a las características del programa a evaluar.

Análisis de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa.

Con base en la identificación que la dependencia, entidad y/o la unidad responsable del programa hayan realizado del problema o necesidad que se espera resolver con la ejecución del programa se debe realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

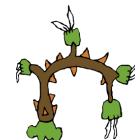
Pregunta	Criterios
1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información: a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.	1. El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta. 2. El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta. 3. El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta. 4. El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Pregunta	Criterios
2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica: a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.	1. El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa y El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta. 2. El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa y



c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema. d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.	El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta. 3. El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa y El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta. 4. El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa y El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
--	---

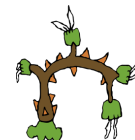
Pregunta	Criterios
3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?	1. El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo. 2. El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. 3. El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo. 4. El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente



	con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo. Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.
--	---

Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Objetivos Nacionales

Pregunta	Criterios
4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que: a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo. b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.	1. El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta. 2. El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta. 3. El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. 4. El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del



	programa sectorial, especial o institucional.
--	---

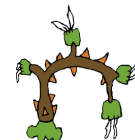
Pregunta	Criterios
5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?	No procede valoración cuantitativa

Pregunta	Criterios
6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?	No procede valoración cuantitativa

Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad

Pregunta	Criterios
7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características: a) Tienen una misma unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización.	1. El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y las definiciones no cumplen con las características establecidas. 2. El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas. 3. El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y las definiciones cumplen todas las características establecidas. 4. El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y las definiciones cumplen todas las características establecidas, y existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Pregunta	Criterios
8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el	1. El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.

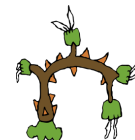


caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)	2. El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes. 3. El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. 4. El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes y Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.
--	--

Pregunta	Criterios
9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.	No procede valoración cuantitativa

Pregunta	Criterios
10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características: a) Incluye la definición de la población objetivo. b) Especifica metas de cobertura anual. c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo. d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.	1. La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas. 2. La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas. 3. La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas. 4. La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Pregunta	Criterios
11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características: a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.	1. Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas. 2. Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.



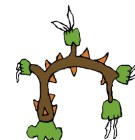
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. c) Están sistematizados. d) Están difundidos públicamente. e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.	3. Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas. 4. Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.
---	---

Pregunta	Criterios
12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características: a) Están adaptados a las características de la población objetivo. b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos. c) Están disponibles para la población objetivo. d) Están apegados al documento normativo del programa.	1. Los procedimientos cuentan con una de las características descritas. 2. Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas. 3. Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas. 4. Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención

Pregunta	Criterios
13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que: a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. b) Incluya el tipo de apoyo otorgado. c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo. d) Cuenten con mecanismos documentados para su depuración y actualización.	1. La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas. 2. La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas. 3. La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas. 4. La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Pregunta	Criterios
14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características: a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados.	1. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas. 2. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.



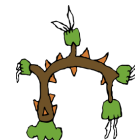
c) Están difundidos públicamente. d) Están apegados al documento normativo del programa. e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.	3. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas. 4. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.
---	---

Pregunta	Criterios
15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.	No procede valoración cuantitativa.

Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

Pregunta	Criterios
16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que: a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Están ordenadas de manera cronológica. c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes. d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.	1. Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. 2. Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. 3. Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. 4. Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

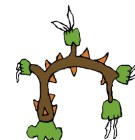
Pregunta	Criterios
17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características: a) Son los bienes o servicios que produce el programa. b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas. c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito. d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.	1. Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. 2. Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. 3. Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. 4. Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.



Pregunta	Criterios
18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características: a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos. b) Su logro no está controlado por los responsables del programa. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida. e) Incluye la población objetivo.	1. El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta. 2. El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta. 3. El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta. 4. El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Pregunta	Criterios
19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características: a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin. c) Su logro no está controlado por los responsables del programa. d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.	1. El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta. 2. El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta. 3. El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta. 4. El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Pregunta	Criterios
20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?	1. Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa. 2. Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa. 3. Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se

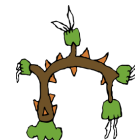


	identifican en las ROP o documento normativo del programa. 4. Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
--	--

Pregunta	Criterios
21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características: a) Claros. b) Relevantes. c) Económicos. d) Monitoreables. e) Adecuados.	1. Del 0 al 49% de los indicadores del programa tienen todas las características. 2. Del 50 al 69% de los indicadores del programa tienen todas las características. 3. Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen todas las características. 4. Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características.

Pregunta	Criterios
22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información: a) Nombre. b) Definición. c) Método de cálculo. d) Unidad de Medida. e) Frecuencia de Medición. f) Línea base. g) Metas. h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).	1. Del 0 al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas. 2. Del 50 al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas. 3. Del 70 al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas. 4. Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

Pregunta	Criterios
23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características: a) Cuentan con unidad de medida. b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.	1. Del 0 al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas. 2. Del 50 al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

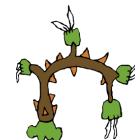


c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.	3. Del 70 al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas. 4. Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
---	--

Pregunta	Criterios
24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características: a) Oficiales o institucionales. b) Con un nombre que permita identificarlos. c) Permiten reproducir el cálculo del indicador. d) Públicos, accesibles a cualquier persona.	1. Del 0 al 49% de los medios de verificación cumplen con las todas características establecidas en la pregunta. 2. Del 50 al 69% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. 3. Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. 4. Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Pregunta	Criterios
25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente: a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible. b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores. c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.	1. Uno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas. 2. Dos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas. 3. Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas. 4. Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

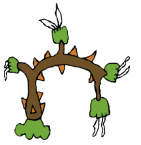
Pregunta	Criterios
----------	-----------



d) 26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.	No procede valoración cuantitativa
---	------------------------------------

Presupuesto y Rendición de Cuentas

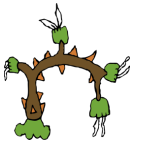
Pregunta	Criterios
27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías: a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000). b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000. c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias). d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos	1. El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos. 2. El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos. 3. El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos. 4. El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.



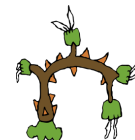
en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Pregunta	Criterios
28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características: a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica. b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página. c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable. d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.	1. Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas. 2. Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas. 3. Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas. 4. Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Pregunta	Criterios
29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características: a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. d) Están apegados al documento normativo del programa.	1. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas. 2. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas. 3. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas. 4. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.



Pregunta	Criterios
30. ¿Con que otros programas federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?	No procede valoración cuantitativa



Contenido de las Fichas Ejecutivas de Diseño

Las Fichas de Diseño están conformadas por 11 secciones, cada una con un objetivo claro y específico. A continuación, se detallan las características de cada sección:

1. Descripción de la Evaluación:

- a. **Nombre de la evaluación:** Tipo de Evaluación realizada conforme a los lineamientos establecidos (Diseño, proceso, impacto, etc.).
- b. **Tipo de evaluación:** Clasificación de la evaluación (interna o externa).
- c. **Fecha de inicio:** Día en el cual se inicio la evaluación.
- d. **Fecha de termino:** Día de culminación de la evaluación.
- e. **Objetivo general:** Propósito general para llevar a cabo la evaluación.
- f. **Objetivos específicos:** Metas detalladas que se buscan alcanzar en la evaluación.
- g. **Metodología utilizada en la evaluación:** Descripción general de los lineamientos para llevar a cabo la evaluación.
- h. **Instrumentos de recolección de información:** Documentos utilizados para llevar a cabo la evaluación.
- i. **Descripción de las técnicas y modelos utilizados:** Descripción general del procedimiento de evaluación y forma general de llenado de la ficha técnica.

2. Identificación del programa evaluado

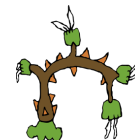
- a. **Nombre del programa evaluado:** Identificación del programa presupuestario a evaluado.
- b. **Ejercicio evaluado:** Año del ejercicio fiscal del programa presupuestario.
- c. **Ente Público:** Nombre de la Unidad Administrativa.
- d. **Unidad Administrativa a cargo del programa:** Nombre de la Unidad Administrativa.
- e. **Ámbito Gubernamental:** Municipal, Estatal o Federal.
- f. **Nombre y cargo del Titular de la UA responsable del programa:** Nombre del titular de la Unidad Administrativa.

3. Alineación al PND 2025 - 2030, PED 2022 - 2028 y PMD 2024 - 2027 y ODS.

- a. **Instrumento:** Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030, Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028, Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027.
- b. **¿Existe Alineación?:** Contestar si o no según el caso
- c. **¿A qué objetivos?:** Mencionar los objetivos a los que se este alineado.
- d. **¿La alineación es consistente?** Contestar si o no según sea el caso.

4. Descripción del Programa.

- a. **Definición del problema:** Redactar la “Definición del problema” del Programa Presupuestario.
- b. **Población objetivo:** Redactar la “Población Objetivo” del Programa Presupuestario.
- c. **Fin:** Redactar el “Fin” del Programa Presupuestario.
- d. **Propósito:** Redactar el “Propósito” del Programa Presupuestario.



5. Principales Hallazgos de la Evaluación.

- a. **Apartado:** Los 7 apartados de preguntas de la evaluación de diseño.
- b. **Pregunta:** Las 30 preguntas correspondientes a los apartados de la evaluación.
- c. **Respuesta:** Contestar con un Sí o un No conforme a los criterios de evaluación, en los casos de “no procede evaluación cuantitativa” se contestara según los criterios de la evaluación.
- d. **Valoración**
 - i. **Criterio:** Establecer el criterio de evaluación según la pregunta, en el caso de “no procede evaluación cuantitativa”, colocar “No Aplica”
 - ii. **Nivel:** Establecer el nivel según el criterio que corresponda.
 - iii. **Semaforización:** Colocar el color según la semaforización, deficiente (rojo) regular (naranja), bueno (crema) y Cumplió (verde)
- e. **Aspectos Susceptibles:** Redactar los aspectos a mejorar según los criterios de evaluación de diseño.

6. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones detectadas

- a. **Fortalezas:** Aspectos internos del programa bien estructurados que facilitan su implementación y objetivos.
- b. **Oportunidades:** Factores externos que potencian el éxito o impacto del programa.
- c. **Debilidades:** Aspectos del diseño que limitan eficacia, eficiencia o coherencia.
- d. **Amenazas:** Factores externos que pueden comprometer metas o sostenibilidad.

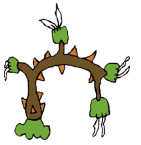
7. Conclusión: Sintetizar los hallazgos principales sobre la pertinencia, coherencia y calidad del diseño, destacando logros y áreas a mejorar del programa.

8. Valoración Final del programa

- a. **Tema:** Cada apartado de la Evaluación de Diseño del CONEVAL
- b. **Nivel:** Calificar y establecer el nivel promedio en el que se encuentra el apartado (deficiente, regular, bueno y cumplimiento) con su color respectivo.
- c. **Justificación:** Explicar el por que se coloco en ese nivel según la evaluación de diseño realizada.
- d. **Valoración final:** Promediar los indices de cada nivel y establecer el nivel de la evaluación final.

9. Datos de la Instancia Evaluadora

- a. **Nombre del coordinador de la Evaluación:** Indicar el nombre completo del responsable principal del proceso evaluativo.
- b. **Cargo:** Especificar el puesto que ocupa el coordinador de la evaluación.
- c. **Unidad Administrativa:** Indicar el área o dirección a la que esta adscrito.
- d. **Principales colaboradores:** Indicar los nombres que participaron directamente en la evaluación.
- e. **Correo Electrónico:** Indicar el correo institucional del coordinador.
- f. **Teléfono:** Indicar el número personal o institucional (en su caso) del coordinador.



10. Difusión de la Evaluación

- a. **Difusión en Internet de la Evaluación:** En este apartado se deberá de indicar la liga electrónica en la cual se podrá visualizar la evaluación realizada.

Seguimiento de las recomendaciones

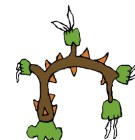
Una vez realizadas las evaluaciones, será necesario publicarlas en la página oficial del gobierno municipal de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo. Después se deberá de emitir un oficio al director de cada una de las Unidades Administrativas que presentaron su Programa Presupuestario, en el cual se mencionará que deberán de dar atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) generados por la evaluación, además se agregará el link directo para visualizar la Ficha Ejecutiva de Diseño y así detectar los ASM correspondientes.

Los directores de las Unidades Administrativas, deberán de dar contestación conforme les sea solicitado en dicho oficio, todo será a través de los formatos:

- Diagnóstico Por Programa Presupuestario.
- Metodología del Marco Lógico.
- Documentación extra solicitada en los Aspectos Susceptibles de Mejora encontrados.

La Unidad Municipal de Planeación y Evaluación, dará el asesoramiento técnico a cada una de las Unidades Administrativas, con el fin de explicar cada Aspectos Susceptible de Mejora y facilitar el trabajo de cada área y dar cumplimiento a lo establecido.

Formato Ficha Ejecutiva de Diseño



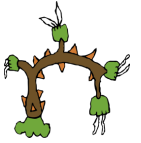
**Ficha Ejecutiva de Información de Resultados
(Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones)**

Descripción de la Evaluación			
Nombre de la Evaluación:		Tipo de Evaluación:	
Fecha de Inicio:		Fecha de Terminó:	
Objetivo General:			
Objetivos Específicos:			
Metodología utilizada en la evaluación:			
Instrumentos de recolección de información:			
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:			

Identificación del programa evaluado			
Nombre del programa evaluado:		Ejercicio evaluado:	
Ente Público:		Unidad Administrativa a cargo del programa:	
Ambito Gubernamental:		Nombre y cargo del Titular de la UA responsable del programa:	

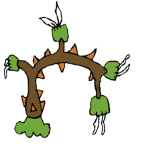
Alineación al PND 2025 - 2030, PED 2022 - 2028 y PMD 2024 - 2027 y ODS.			
Instrumento	¿Existe Alineación?	¿A que objetivos?	¿La alineación es consistente?
Plan Nacional de Desarrollo (2025 - 2030)			
Plan Estatal de Desarrollo (2022 - 2028)			
Plan Municipal de Desarrollo (2024 - 2027)			
Objetivos de Desarrollo Sostenible			

Descripción del Programa

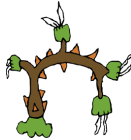


Definición del problema:	
Población objetivo:	
Fin:	
Propósito:	

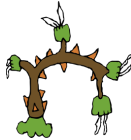
Principales Hallazgos de la Evaluación						
Apartado	Pregunta	Respuesta	Valoración			Observaciones
			Criterio	Nivel	Semaforización	
I. Justificación de la creación y del diseño del programa.	1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información: a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.					
	2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica: a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema. c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema. d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.					
	3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?					



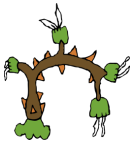
II. Contribución a las metas y objetivos nacionales.	4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que: a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo. b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.					
	5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?					
	6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?					
III. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características: a) Tienen una misma unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización.					
	8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras).					
	9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.					



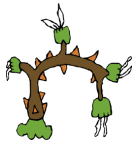
10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características: a) Incluye la definición de la población objetivo. b) Especifica metas de cobertura anual. c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo. d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.					
11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características: a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. c) Están sistematizados. d) Están difundidos públicamente. e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.					
12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características: a) Están adaptados a las características de la población objetivo. b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos. c) Están disponibles para la población objetivo. d) Están apegados al documento normativo del programa.					



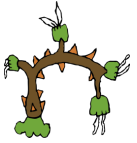
IV. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que: a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. b) Incluya el tipo de apoyo otorgado. c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo. d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.					
	14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características: a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. d) Están apegados al documento normativo del programa. e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.					
	15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.					



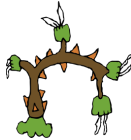
V. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que: a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Están ordenadas de manera cronológica. Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes. d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.					
	17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características: a) Son los bienes o servicios que produce el programa. b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas. c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito. d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.					
	18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características: a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos. b) Su logro no está controlado por los responsables del programa. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida. e) Incluye la población objetivo.					



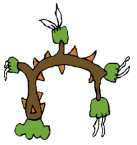
	19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características: a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin. c) Su logro no está controlado por los responsables del programa. d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial. 20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?					
	21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características: a) Claros. b) Relevantes. c) Económicos. d) Monitoreables. e) Adecuados. 22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información: a) Nombre. b) Definición. c) Método de cálculo. d) Unidad de Medida. e) Frecuencia de Medición. f) Línea base. g) Metas. h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).					



23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características: a. Cuentan con unidad de medida. b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas. c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.					
24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características: a) Oficiales o institucionales. b) Con un nombre que permita identificarlos. c) Permiten reproducir el cálculo del indicador. d) Públicos, accesibles a cualquier persona. 25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente: a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible. b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores. c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.					
26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.					

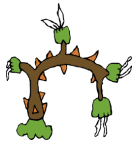


VI. Presupuesto y rendición e cuentas.	27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías: a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000). b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000. c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias). d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales = Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.					
---	---	--	--	--	--	--



	28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características: a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica. b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página. c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable. d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.					
	29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características: a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. d) Están apegados al documento normativo del programa.					
VII. Complementa riedades y coincidamos con otros programas federales y/o acciones de desarrollo social.	30. ¿Con que otros programas federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?					

Semaforización				
	Deficiente	Regular	Bueno	Cumple

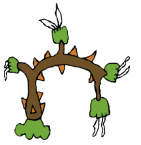


Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones detectadas	
Fortalezas	Oportunidades
Debilidades	Amenazas

Conclusiones

"Valoración Final del programa"		
Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa		
Contribución a las metas y objetivos nacionales.		
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.		
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.		
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).		
Presupuesto y rendición e cuentas.		
Complementariedades y coincidamos con otros programas federales y/o acciones de desarrollo social.	N/A	
Valoración final		

Datos de la Instancia Evaluadora:	
Nombre del coordinador de la Evaluación:	
Cargo:	
Unidad Administrativa:	
Principales colaboradores:	
Correo Electrónico:	



Teléfono:	
-----------	--

Difusión de la Evaluación	
Difusión en Internet de la Evaluación:	

Elaboró	Revisó	Autorizó
---------	--------	----------